

Programa de asistencia para la remoción de escombros



Preguntas frecuentes:

1. ¿Qué es el Programa de asistencia para la remoción de escombros (DAP)?

El Programa de asistencia para la remoción de escombros (DAP) de la Ciudad de San Diego brinda servicios de remoción de escombros sin costo a las propiedades que califican de la Ciudad de San Diego que hayan sido afectadas por la tormenta del 22 de enero de 2024. El programa proporcionará un contenedor gratuito (contenedor de basura o contenedor rodante) a la propiedad afectada para manipular, procesar, reciclar y/o desechar adecuadamente la basura relacionada con las tormentas y los residuos de construcción y demolición. La Ciudad también continuará ofreciendo la remoción gratuita de desechos domésticos peligrosos y tóxicos y la remoción y el reciclaje adecuados en las direcciones postales que califican.

Contenedores de basura, construcción y demolición disponibles:

- a. Contenedores de basura: 3 yardas cúbicas (contenedores solo para basura)
- b. Rodantes: 10, 20 y 40 yardas cúbicas

Frecuencia de recogida de contenedores:

Depende de la necesidad de su proyecto y se puede programar.

El Departamento de Servicios Ambientales (ESD) ayudará a configurar esta necesidad para la recogida de guardia o una frecuencia regular.

Below are approximate sizes for each one:

CONTENEDORES DE BASURA		3 yardas cúbicas — Dimensiones: 6'2" Largo x 4' Ancho x 4'6" Hondo
RODANTES		10 yardas cúbicas — Dimensiones: 16'6" Largo x 8' Ancho x 2' Hondo 20 yardas cúbicas — Dimensiones: 14'6" Largo x 8' Ancho x 7' Hondo 40 yardas cúbicas — Dimensiones: 22' Largo x 8' Ancho x 7' Hondo

2. ¿Cómo solicito un contenedor de basura o contenedor rodante?

Primero compruebe si en su calle ya hay un contenedor rodante grande proporcionado por la Ciudad para que usted y sus vecinos lo utilicen y compartan.

Si no hay un contenedor, comuníquese con el Departamento de Servicios Ambientales (ESD) de la Ciudad al **858-694-7000** o **DAP@sandiego.gov** para solicitar el servicio. **Tendrá que proporcionar su dirección postal, número de teléfono y la cantidad de escombros para esta solicitud.**

3. ¿Cuándo recibiré información sobre mi solicitud de contenedor?

Procesaremos las solicitudes en un plazo de 24 a 48 horas de lunes a viernes. Si el servicio se solicita un sábado o un domingo, lo procesaremos el lunes siguiente y los contenedores deberían llegar entre 24 y 48 horas después.

4. ¿Por qué se ofrece el DAP?

El Departamento de Servicios Ambientales (ESD) de la Ciudad de San Diego está ayudando a que la remoción de escombros de construcción y demolición sea más segura, fácil y rápida para los residentes y los negocios para apoyar en la pronta recuperación como consecuencia de la tormenta del 22 de enero de 2024.



La información sobre la solicitud de asistencia de socorro en casos de desastre se encuentra en línea en: **sandiego.gov/recovery**.



Programa de asistencia para la remoción de escombros

Preguntas frecuentes:



5. ¿Qué cosas se aceptan y qué no se acepta en los contenedores?

Materiales aceptados:

- Basura: Basura, muebles domésticos y madera tratada con químicos.
- Escombros de construcción y demolición: Materiales de construcción, concreto, paneles de yeso (drywall), alfombras, madera, metales, aislante (insulation), tuberías, escombros de albañilería, cartón, pisos y muros cerámicos y plásticos industriales.

Materiales no aceptados en ningún contenedor:

- Desechos domésticos peligrosos y tóxicos (consulte los ejemplos a continuación), electrodomésticos, aparatos electrónicos, llantas y calentadores de agua.

6. ¿Qué hago con los desechos domésticos peligrosos y tóxicos (HHW)?

Los HHW no deben colocarse en ningún contenedor de basura, reciclaje y construcción y demolición debido a la naturaleza peligrosa del material. Los desechos domésticos peligrosos y tóxicos deben desecharse adecuadamente comunicándose con el Programa de los desechos domésticos peligrosos y tóxicos de la Ciudad.

Si se encuentra en un área afectada por inundaciones y no puede transportar los desechos domésticos peligrosos y tóxicos al Centro de Transferencia de Desechos Peligrosos y Tóxicos de la Ciudad, haremos arreglos para que el contratista de desechos peligrosos de la Ciudad retire los HHW directamente de su hogar. Llame al 858-694-7000 o utilice la aplicación Get It Done para programar una cita de entrega en el Centro de Transferencia de Desechos Domésticos Peligrosos y Tóxicos o para programar un servicio de puerta a puerta, si es necesario.

Los HHW incluyen productos que se utilizan en el mantenimiento rutinario de su hogar, patio o vehículo. Estos productos están etiquetados con palabras como "Peligro (Danger)", "Advertencia (Warning)", "Precaución (Caution)", "Veneno (Poison)", "Inflamable (Flammable)" o "Corrosivo (Corrosive)" e incluyen, entre otros, los siguientes ejemplos: aerosoles, pinturas de látex/aceite, anticongelante, focos, baterías (recargables y de uso único), pesticidas, fluidos para automóviles, productos químicos para piscinas, tanques de propano (menos de 30 galones), desinfectantes, solventes, fertilizantes, aceite usado y filtros de aceite, medicamentos (sin incluir sustancias controladas) y objetos punzantes contaminados, como agujas o jeringas.

✓ Materiales aceptados	✗ Materiales no aceptados
<p>Reciclaje de escombros de construcción y demolición Materiales de construcción, concreto, paneles de yeso (drywall), alfombras, madera, metales, aislante (insulation), tuberías, escombros de albañilería</p>	<p>Basura Basura, muebles domésticos, y madera tratada con químicos</p>
	<p>Desechos domésticos peligrosos, electrodomésticos, aparatos electrónicos, llantas y calentadores de agua.</p>



La información sobre la solicitud de asistencia de socorro en casos de desastre se encuentra en línea en: sandiego.gov/recovery.

